

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESOLUCION N° 539/ 2022

VIEDMA, 03 de agosto de 2022

VISTO: El Expediente N° CRH21-14 caratulado: **“DELEGACIONES CIO S/ LLAMADO A CONCURSO INTERNO”**, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 891/21-STJ se convocó a Concurso Interno Cerrado y subsidiariamente Concurso Interno Abierto, en las Delegaciones de la Coordinación de Implementación y Operaciones (C.I.O), para cubrir los cargos vacantes dentro del Escalafón "A" en los Grupos II y III, y vacantes eventuales que se produjeran como consecuencia del concurso, en las cuatro (4) Circunscripciones Judiciales, dentro del marco normativo del Reglamento Judicial, Acordada N° 2/13-STJ –art. 6°) y Acuerdo Institucional N° 8/2014 que ordenó la efectivización del mismo.

Que a la fecha se encuentran firmes los resultados finales y en condiciones de producir posteriormente los ascensos de las vacantes eventuales que se detallan en el anexo I de la presente, circunstancia ésta que se encuentra debidamente certificada por la Gerencia de Gestión Humana, siendo que, al concluir la etapa para interponer recursos de reconsideración con apelación en subsidio contra dichos resultados finales, no se han recibido presentaciones respecto de las eventuales detalladas.

Que superada la instancia del cumplimiento con lo previsto en el procedimiento administrativo contemplado por el art. 14° del Reglamento Judicial, corresponde dar continuidad a la tramitación pertinente y cubrir los cargos eventuales resultantes de la convocatoria de llamado a concurso interno, lo que así se resuelve, aplicando el criterio de corridas en los órdenes de mérito donde se vuelve a generar una vacante.

Que atento a que la cobertura de los cargos eventuales se encuentra sujeta al estado de las plantas reales a la fecha, en comparación con los organigramas establecidos por el Superior Tribunal de Justicia, y a la necesidad de personal dentro de los organismos, corresponde declarar vacantes los cargos detallados en el Anexo I de la presente.

Que el trámite que nos ocupa se encuadra en la facultades delegadas por el Inc. b) del

Art. 3º) de la Acordada N° 13/2015-STJ.

Por ello,

**LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
RESUELVE:**

Artículo 1º.- DECLARAR vacantes, por motivo de corridas en los Órdenes de Mérito vigentes, a los cargos detallados en el Anexo I que forma parte de la presente, en el marco del llamado a concurso interno cerrado y subsidiariamente abierto de las Delegaciones de la Coordinación de Implementación y Operaciones (C.I.O.), convocado por Resolución N° 891/21-STJ.

Artículo 2º.- PROMOVER, a partir de la toma de posesión del cargo al personal detallado en el Anexo II.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, tómese razón y publíquese.

Firmantes:

BAROTTO – Presidente STJ

TELLERiarTE - Administradora General del Poder Judicial.

Anexo I - Resolución Nº 539/22-STJ

Listado de cargos vacantes

Ocurrido por promociones dispuestas dentro del Conc. Int. Delegaciones C.I.O.

Res. 891/21-STJ - 1ra, 2da, 3ra y 4ta CJ

Datos del agente y cargo que deja										
id_cargo eventual	Cuil	Apellido	Nombre	Localidad	Organismo Anterior	ID_Vac	ID_Mesa	Promoción a cargo superior por acto:	Cargo que deja el agente	Equiparado a
1	20271071397	SCOVASSO	WALTER GONZALO	GENERAL ROCA	CIO DELEGACIÓN 2DA. CIRC.	4	CIO2	Resolución N° 440/22-STJ	Auxiliar Informático de 1ª CIO	OFICIAL PRINCIPAL
2	27274321933	IBAÑEZ	VANESA YANINA	VIEDMA	CIO DELEGACIÓN 1RA. CIRC.	5	CIO1	Resolución N° 440/22-STJ	Auxiliar Informático de 1ª CIO	OFICIAL PRINCIPAL

Anexo II - Resolución Nº 539/22-STJ

Listado de promociones

(por eventuales)

Concurso Interno Delegaciones C.I.O. - 1ra, 2da, 3ra y 4ta CJ

Res. 891/21-STJ

Datos del cargo vacante					Datos del agente que promociona por cargo eventual vacante o corrida		
id_cargo eventual	Localidad de la vacante	Organismo de la vacante	Cargo vacante	Equiparado a	Cuil	Apellido	Nombre
1	GENERAL ROCA	CIO DELEGACIÓN 2DA. CIRC.	Auxiliar Informático de 1ª CIO	OFICIAL PRINCIPAL	27273491096	LARROULET	ANA CELIA
2	VIEDMA	CIO DELEGACIÓN 1RA. CIRC.	Auxiliar Informático de 1ª CIO	OFICIAL PRINCIPAL	20263042795	LOVERA	SILVIO ADOLFO